

45



Honor, Seguridad, Servicio



**RESULTADOS DEL PLAN DE SEGURIDAD
CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y
COMUNIDADES, EN LA CIUDAD
Y EL CAMPO.**

**Período del jueves 28 de diciembre 2023
al miércoles 3 de enero 2024**



PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

45

La Policía Nacional da a conocer los resultados del **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LA CIUDAD Y EL CAMPO**, en el período del jueves 28 de diciembre 2023, al miércoles 3 de enero 2024.



Para garantizar la seguridad ciudadana y humana de las Personas, Familias y Comunidades la Policía Nacional realizó:

- **36,717 servicios de vigilancia y patrullaje a pie y motorizado en:** Barrios, mercados, destinos turísticos, parques, paradas y terminales de buses, coberturas a eventos deportivos, culturales y tradicionales, profilaxis a lugares de concentración de delincuentes y expendedores de droga en la vía pública.
- Se realizó el plan **“Fin de año 2023 y Año Nuevo 2024, “En Seguridad y Alegría”**
- Se ejecutó el **Plan de Seguridad Ciudadana** para que las familias nicaragüenses disfrutaran en paz de estas festividades tradicionales.
- Protección Policial a mercados, puestos de comercialización de pólvora, ferias y carnavales de año nuevo.



Brindó 10,938 coberturas de vigilancia y seguridad a:

- **4,191 actividades culturales y recreativas**
- **2,928 actividades deportivas**
- **679 ferias de la economía familiar, gastronomía popular, de tradiciones navideñas y mercados campesinos.**
- **522 destinos turísticos y balnearios, a través del “Plan Carretera”**
- **209 luminarias restauradas a través del Plan Nacional de Vigilancia, Protección y cuidado del Sistema de Iluminación Pública en coordinación y articulación con ENATREL, en los departamentos de Managua, Matagalpa y Jinotega.**



Cobertura a 38 festividades tradicionales:

- 1 fiesta patronal, 33 corridas de toros, 1 hípica y 3 cabalgatas realizadas en 30 municipios de 13 departamentos del país.

Inauguración de:

- **Unidad de Seguridad Ciudadana**, en la comunidad Los Chiles, municipio de San Carlos, departamento de Río San Juan.



- En el modelo policial de protección a las Personas, Familias y Comunidades, realizamos:
 - ✓ **744** encuentros con la comunidad con **26,040** participantes, para conocer y resolver sus necesidades en materia de seguridad ciudadana.
 - ✓ **10,815** visitas de presencia directa casa a casa de Jef@s de sectores.
 - ✓ **5,794** visitas a líderes comunitarios
 - ✓ **2,282** atenciones a jóvenes en situación de riesgo



Para que nuestros productores y trabajadores agrícolas desarrollen sus actividades productivas en paz y tranquilidad se realizaron:

- 30 asambleas con 1,015 productores
- 1,316 coberturas de seguridad a 23 rubros de producción (arroz, frijoles maíz), café, productos avícolas (pollos y huevos), hortalizas, producción bovina y porcina
- Inspección a 430 camiones con 7,580 semovientes.
- 150 visitas de verificación a mataderos y rastros municipales.

14,687 VISITAS DE PRESENCIA DIRECTA A:

- 5,931 personas en 1,663 comunidades
- 3,214 productores en 3,879 fincas y haciendas



Como resultado del trabajo preventivo y enfrentamiento a la delincuencia en el campo, la Policía Nacional capturó a:

36 DELINCUENTES POR DELITOS DE PELIGROSIDAD:

- 7 Por muertes homicidas
- 7 Por robo con intimidación (asaltos)
- 7 Por abigeato
- 15 Abastecedores de droga

EVIDENCIAS OCUPADAS:

- 36 libras de marihuana
- 25 semovientes
- 3 motocicletas
- 1 camioneta
- 2,094 piezas de madera
- 4 armas de fuego





RECOMENDACIONES, SALVÁ TU VIDA



- **Antes de salir**, realice la revisión técnica de su vehículo: frenos, llantas, luces.
- **Maneje con cortesía y amabilidad** para salvar vidas.
- **Motociclistas, caponeros y ciclistas**: conducir al centro del carril, utilizar chaleco con cintas reflectivas, guantes, calzado cerrado y casco de seguridad.
- La **embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no maneje. Recuerde un conductor designado, puede salvar su vida.
- Respete los **límites de velocidad** y atendé las **señales de tránsito**.
- **Peatones** recuerden estar atentos en las vías, el segundo segmento de fallecidos en accidentes de tránsito son peatones.
- **Conductores de caponeras**, no excedan el límite de pasajeros de estos medios de transporte.
- **Conducir con responsabilidad**, para disfrutar en paz, unión familiar y sin tragedias.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad ciudadana y humana para proteger a las personas, familias y comunidades.